

PERFIL DEL DIA

La política agraria del Gobierno Azaña

La misión depuradora—casi diríamos fiscalizadora—que les está encomendada a las actuales Cortes, comienza ya a cristalizarse en algunas proposiciones que se han presentado, más que con ánimo de hacer justicia y poner en claro muchas cosas, hasta ahora, estaban harto confusas y embrolladas. Tal, por ejemplo, la debatida y fustada política agraria realizada por el último Gobierno presidido por el señor Azaña. Los labradores castellanos saben muy bien que la actuación del señor Domingo en el Ministerio de Agricultura, ha sido realmente perjudicial para los intereses agrícolas de nuestra región, no porque en un principio careció de base práctica, sino porque más sirvió cumplidamente a las intrigas de los enemigos del agricultor castellano, que son los mismos de siempre.

En la mesa de las Cortes, se ha presentado un interesante documento firmado por varios miembros de la minoría popular agraria, cuando que se examinen los expedientes de importación de trigo extranjero, autorizados por el Gobierno de Azaña y por iniciativa del ministro de Agricultura, señor Domingo.

En este documento, se especifican, bien a las claras, cifras y detalles que, hasta ahora, han permanecido en la reserva. Conviene aclarar, para que, de esta forma, sepa el agricultor de Castilla, que se le sirvió entonces, desde la altura del Poder.

En el referido escrito, se hace constar que, con fecha de 29 de mayo de 1932, el Gobierno no tuvo reparo en declarar, con toda solemnidad, que no le importaba ni poco ni mucho, la cuestión de la rebaja de la tasa mínima en límites remuneradores, o sea que no le pesaba, en lo más mínimo, si los precios eran altos o bajos. Los clamores de los agricultores castellanos, que culminaron en Asambleas cerealistas que por entonces se celebraron, no llegaron a los gobernantes socializquerdistas, porque los problemas de la agricultura, o no se comprendían bien, o no se querían atender.

Más parece lo segundo, puesto que poco tiempo después de la peregrina declaración, el Gobierno, en primero de Abril, publica una nota en la cual se anunciaba su determinación de bajar la máxima rigurosidad y severidad con los agricultores y aumentar la importación de trigo que se llevó a efecto en 14 de Abril. Con anterioridad se había acordado la prórroga de los préstamos de Mozas de Escuadra, señor Pérez Farras, y altos funcionarios, quienes acompañaron al señor Maciá en sus últimos momentos.

Suponemos que el escrito presentado por la minoría popular agraria, ha de tener la merecida resonancia en las nuevas Cortes. Es conveniente, repetimos, que se pongan en claro, los secretos y de las decisiones que inspiraron una política unánimemente repudiada por el país.

El daño inferido entonces a la clase agricultora, no se puede olvidar fácilmente y, por eso, nos parece bien que en el nuevo Parlamento se aborde, con claridad y sin tapujos, estas cuestiones que directamente nos afectan.

El documento, por de pronto, tiene la virtud de probar suficientemente unos hechos concretos que, en el momento oportuno, deberán juzgarse para depurar las responsabilidades que de ellos se desprendan.

Ante la muerte de Maciá

El coronel del Ejército español, el desterrado en Bruselas, en París, en Suiza por los poderes mayestáticos y gubernamentales de la Monarquía, el héroe de unas libertades que fueron sus paladines decididos Casanovas, en Prat de la Riba, en él, ha desaparecido de la vida de los núcleos de vida para parar a la faz de los que ya no poseen. Maciá ha muerto. Es un nombre de tenacidad incombustible que pasa a la tumba llevándose consigo una de las mayores dudas de la mayor—satisfacción que pudo apeteecer: la de implantada en Cataluña la autonomía por la que luchara tras años cuando la esperanza era más que un lejano y diminuto halo de luz.

¿Qué ocurrirá ahora? Muerto el cadillo ¿qué camino seguirán los discípulos? Porque no podemos olvidar que don Francisco Maciá representó, ante la honradez política y la idoneidad por esto también no de ninguna permanecer al frente de la Generalidad más tiempo que el imprescindible de primeros meses después del primer revolucionario. Porque nombres símbolos no deben pararse a las tareas rudas y no siempre inmaculadas de las actividades políticas encarnadas en consejos, comisiones y des-

Mutua Patronal Castellana

Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo

AVISO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden ministerial de 16 de Septiembre en sus apartados 3.º y 4.º, ampliando el contenido de la Ley de 11 de marzo último, todos aquellos señores que deseen ser inscritos en esta Mutua Patronal Castellana, pueden presentar sus pólizas o contratos con las Compañías de Seguros de vida en 31 del presente mes, con solo comunicárselo a las misas por escrito en carta certificada; en nuestras oficinas muy gustosamente le informaremos de cuantas dudas tuviera.

El Presidente.

Ha muerto don Francisco Maciá

A las once de la mañana de ayer dejó de existir el Presidente de la Generalidad de Cataluña

SE PRACTICÓ LA TRANSFUSION DE SANGRE Y EL ENFERMO SUFRE UN COLAPSO

Barcelona.—Después de la transfusión de sangre practicada al señor Maciá sufrió éste un colapso, que puso en peligro inminente su vida.

A las nueve y veinte de la mañana salió de la habitación el doctor Pi Suñer, quien dijo a los circunstantes que el fin del presidente de la Generalidad se aproximaba y que nada había que hacer ya.

LAS ÚLTIMAS PALABRAS DEL SEÑOR MACIÁ

A primeras horas de la mañana perdía el conocimiento.

Sus últimas palabras fueron las siguientes: "En Cataluña ni tienen fe ni tienen unión". Pronunciada esta frase entraba el señor Maciá en período agónico, transmitiéndose la noticia a las personalidades que se hallaban en la Generalidad.

Quince minutos después se trasladaron a la cámara mortuoria el Consejo de la Generalidad junto con la familia, el secretario del presidente, el comandante de Mozas de Escuadra, señor Pérez Farras, y altos funcionarios, quienes acompañaron al señor Maciá en sus últimos momentos.

El doctor Vinardell le aplicó una inyección de aceite alcanforado, consiguiendo de momento devolverle el pulso.

AL SONAR LA PRIMERA CAMPANADA DE LAS ONCE EN LA CATEDRAL MURIO EL ENFERMO

A las once de la mañana, al sonar la primera campanada de la Catedral, el presidente de la Generalidad dejaba de existir.

Entre la familia, que le rodeaba; y las personas que le asistían se produjo la triste escena que es de suponer.

DURANTE TODA LA NOCHE PERMANECIÓ AL LADO DEL SEÑOR MACIÁ EL PRIOR DE SAN JORGE

El prior de San Jorge, doctor Berenguer, permaneció toda la noche en el Palacio de la Generalidad, y en las primeras horas de la mañana estuvo un rato a solas con el señor Maciá.

A las once y diez, el consejero de Justicia circuló orden convocando a los demás consejeros y al presidente del Parlamento de Cataluña, señor Casanovas, dándole cuenta del acta de defunción, que dice así:

"En la ciudad de Barcelona, el día 25 de diciembre de 1933, el honorable presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá Llusá, acaba de fallecer, a las once de la mañana de hoy, como lo certifican los doctores don Manuel Corachán,

don Augusto Pi y Suñer, don Luis Saye, y don Jacinto Vinardell. Pedro Corominas y Montaña, consejero de Justicia y Derecho del Gobierno de Cataluña, constituido en la cámara mortuoria, libró acta del fallecimiento en presencia de los testigos que firman conmigo".

Suscriben los señores Corominas, Mestre, Ventosa y Roig, Barrera, Gassol, Dencás, Santaló, Carlos Pi y Suñer, Jaime Ayguadé, Serra Hunter, Nicoláu d'Oliver, Humberto Torres, Ventosa, José Pont Bernat, Trabau, Cumillers, Desconçet, Bensaias, Pérez Farras y otros.

El ministro de Marina, señor Rocha, que se hallaba en Barcelona, dió el pésame en nombre del Gobierno.

También transmitió su pésame el señor Cambó.

En los balcones de la Generalidad se pusieron colgaduras negras.

La bandera de todos los Centros oficiales, Casinos, Bancos, Telefónica, etc., se colocó a media asta con lazo negro.

Al conocerse la noticia se congregó en la Plaza de la República enorme gentío.

EL CADAVER SERÁ EXPUESTO EN EL SALON DE SAN JORGE

El cadáver se expone, a partir de hoy, en el salón de San Jorge, en el Palacio de la Generalidad, transformado en capilla ardiente.

UNA NOTA

A la una y media de la tarde

¿Renuncia al acta Casares Quiroga?

Madrid.—No obstante la festividad del día, ayer hubo alguna animación en el Congreso, donde algunos grupos de diputados y aficionados a la política comentaron lo poco que daba de sí la actualidad parlamentaria.

Las conversaciones se concentraron en la tramitación de las actas pendientes, avanzándose el rumor de que el exministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, renunciaba al acta que ha obtenido por La Coruña. El fundamento del rumor radica en que, a pesar del tiempo transcurrido, el señor Casares Quiroga, no ha presentado en la Secretaría de la Cámara la credencial correspondiente.

Los periodistas preguntaron sobre el particular al presidente de la Comisión de Actas, señor Casanueva, quien dijo que no tenía noticia oficial ni particular de que el señor Casares renunciase al acta.

No puede sentarse esa afirmación—agrega—en el hecho de que no haya entregado el acta. No hay ninguna disposición que determine la prescripción de un acta, porque no fuera presentada en determinado tiempo. Puede hacerse esto cuando lo estime oportuno el interesado.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

D.ª JOSEFA IBAÑEZ BERMUDEZ

VIUDA DE VALVERDE

que descansó en el Señor, en Soria, el día 27 de Diciembre de 1932 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María Asunción, doña María de la Natividad, Sor María Luisa (Religiosa), y Sor María Mercedes Valverde Ibañez (Religiosa); hijos políticos don Alfonso Cubillo y don José del Muro; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en esta Ciudad, en las Parroquias de San Miguel y Nuestra Señora de la Calle; en la Capilla del Hospital y en la del Colegio del Sagrado Corazón, de Soria, y en las Capillas de María Inmaculada y de la Cuna del Pilar, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excelentísimos e Ilustrísimos señores Obispos de Palencia y Burgos de Osma, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los emolumentos del Clero

Esta semana reproducirá Don Abilio Calderón su voto particular referente a la legalización de la situación del Clero

La composición de la Cámara actual hace suponer que se apruebe esta propuesta

Madrid.—Hemos visitado a don Abilio Calderón, ex-ministro, al objeto de solicitar información sobre el voto particular que este diputado presentará a la Cámara próximamente, referente a la legalización de la situación del clero.

Don Abilio nos ha recibido con gran gentileza, y le hemos preguntado:

—¿Quería decirnos, don Abilio, algo sobre ese voto particular de usted, que tanto corre estos días en rumor?

—No es voto particular. Es simplemente una proposición que yo presentaré a la Comisión de Presupuestos, proposición perfectamente atendible y de la que no dudo que será efectivamente atendida.

—Usted no ignorará,—nos dice don Abilio—que en el artículo 26 de la Constitución, hay un apartado que dice que deberá ser aprobada una ley especial hasta la total extinción en un plazo máximo de dos años. Esta ley se refiere específicamente al presupuesto de clero. Ley que no ha sido aprobada infringiendo de un modo patente la carta constitucional. La constitución se aprobó el nueve de diciembre de 1931, por lo tanto el 31 de diciembre de este año, es decir, a partir del día primero de enero, los sacerdotes no cobrarán absolutamente nada del Estado. Esto envuelve una indudable injusticia, porque esta clase creó su situación personal al amparo de una ley civil y por lo tanto, yo estimo que deben ser incluidos en el capítulo de clases pasivas o de obligaciones a extinguir con la cantidad suficiente y que corresponda a las dos terceras partes de los emolumentos que disfrutaban antes del advenimiento de la República. Esto por lo que se refiere a los sacerdotes que ya figuraban antes de la proclamación de la República. Los de nuevo ingreso, desde luego no tendrán relación alguna con el Estado".

APARATOS DE RADIO FADA, lo mejor de América Bazar "EL GALLO"

dato con la Santa Sede a sufragar los gastos de culto y Clero. Holanda y Dinamarca sostienen también sus iglesias. España sería una excepción si no se aceptase mi propuesta y en España el número de católicos es infinitamente mayor que en estas naciones a que hemos hecho mención.

Existe además, la circunstancia de que la consignación, en España es una compensación concordada por la Santa Sede, por los bienes y derechos que se les expropiaron en virtud de las leyes desamortizadoras y sería un abuso de poder injusto e intolerable, quedarse el Estado con el producto de los bienes de la Iglesia y no cumplir con la obligación sagrada de pagar la indemnización convenida que estaba representada por la Constitución en el presupuesto para sostener culto y clero.

—Tiene esperanzas de que la Cámara apoye su propuesta?

—Hay algún antecedente, don Abilio, que usted juzgue como apoyo de esta proposición suya?

—Sí, desde luego. Ya cosas por el estilo ha hecho la República con los capellanes de la Beneficencia general, a quienes se les ha concedido pensión. Los capellanes de prisiones, profesores de Religión, Capellanes de Guerra y Marina y miembros del Tribunal de la Rota.

—A los militares se les pasó a la reserva con el sueldo total. "Yo pienso presentar esta proposición a la Comisión de Presupuestos al dar el dictamen de la prórroga de presupuestos, pues si no sucedería que el primer trimestre próximo quedaría abolida toda consignación para el personal que perteneció a Culto y Clero".

—¿Estima usted dificultosa la aprobación de esta proposición?

—No. No creo que haya dificultad para la aprobación, pues el voto particular, presentado por mí en la sesión de 30 de marzo de 1932, fué votado favorablemente para su aprobación, por 35 republicanos y 23 de derechas, figurando entre los republicanos que lo votaron, en primer lugar los señores Lerroux, Martínez Barrio, Alba, Abad Conde, Villanueva, Ossorio y Gallardo, Maurra, Rahola y otros y el actual ministro, señor Cid.

El voto fué desechado por 144 votos. Como la Cámara se compone de 470 diputados, resulta que no votaron a favor por abstención, ausencias, etc., ni en contra tampoco, doscientos treinta y seis diputados.

La composición de la Cámara actual hace suponer que se apruebe esta propuesta rectificando así la injusticia y el despojo que se hizo por la Cámara constituyente, olvidando compromisos solemnes contraídos por el Estado en Concordato y que estuvieron sancionados en todos los presupuestos hasta el advenimiento de la República.

Hemos preguntado al señor Calderón cuando presentaría su proposición a la Comisión y nos dijo que en esta semana lo haría.

Con esto nos hemos despedido agradeciendo su promesa de concedernos más importantes declaraciones sobre este tema.

MENCHETA

Sucesos en la capital

Malos tratos.
Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta capital Esteban Vallejo Diez, de 52 años, denunciando que en la calle de Barrio y Mier, fué agredido y maltratado de palabra y obra, por sus convecinos Teodoro Fernández Aragón, de 24 años y Emilio Ferrero Sardaz, de 25.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Arrollada por un automóvil.
El sábado último, a las seis de la tarde, fué arrollada por un automóvil de la matrícula de Barcelona, que conducía el vecino de nuestra ciudad Benito Rodríguez, la joven de 22 años Teófila Miguel Merino, domiciliada en la calle de Marqués de Albaída número 22, quien resultó con diversas lesiones.

El accidente tuvo lugar en la calle Mayor, frente a la de Nieto y auxiliada Teófila por varios transeúntes, se la condujo a la Casa de Socorro, donde el personal de servicio la practicó la cura de urgencia.

Sufrió Teófila Miguel, una extensa erosión en la cara interna de la pierna izquierda y una contusión con profunda erosión, en la región ilíaca del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Periódico recogido.
En virtud de órdenes superiores, la policía de nuestra ciudad procedió a la recogida del último número del periódico madrileño "Renovación", órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España.

Casa de Socorro.
El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Germán Pérez, de 68 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Vicente Pérez, de 18 años, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Teófila González, de 17 años, a quien se extrajo una aguja que tenía alojada en el dedo medio de la mano izquierda.

De la vida municipal

Las aceras.
Esta mañana recorrieron la ciudad el arquitecto municipal señor Camuñas y el vocal de la Comisión de Obras, concejal don Pedro González, para ver las aceras que se hallan en mal estado de conservación y proceder con toda urgencia a su arreglo y nuevo trazado si lo necesitan.

De este modo el Ayuntamiento colocará a buen número de obreros en tales reformas.

La Laguna de la Nava.
El señor Del Olmo dijo en su conversación con los periodistas que había visto con gusto que la prensa de Madrid llegada hoy se ocupaba de la visita que los diputados palentinos señores Calderón, Cortes, Suárez y Aguado, hicieron al ministro de Obras Públicas para pedirle la desecación de la laguna de la Nava, tanto para dar trabajo a los obreros, cuanto para higienizar la comarca de Campos que atraviesa.

El ministro prometió estudiar con gran cariño la ejecución de la obra y ver si de los actuales presupuestos se puede emplear alguna cantidad.

Un bando.
Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en Circular publicada en el "Boletín Oficial" de 26 del corriente mes, referente a la comprobación de Pesas y Medidas, se ha servido disponer que la operación de referencia se verifique en esta capital y en el local destinado al efecto (Palacio de Justicia), durante los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de enero próximo, y durante las horas de 9 a 13 y de 16 a 18, en cuyas horas pueden concurrir los señores Comerciantes e Industriales a cumplir dicha formalidad, si quieren evitarse que dicha comprobación se haga a domicilio según lo dispuesto en el vigente Reglamento de Pesas y Medidas. Palencia 26 diciembre 1933.

Salustiano del Olmo.
Dos, tres, cinco reales te has gastado ya, y tu tos no se calma. Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas quince céntimos pero la calman en el acto. 15

Del Gobierno Civil

Ante los rumores de que los extremistas trataban de impedir la celebración de la "Misa del Gallo" el Gobernador adoptó medidas de precaución

A la hora de costumbre, recibió esta mañana en su despacho oficial a los periodistas locales, el gobernador civil de la provincia, señor Maesso Miralpeix, que amablemente conferenció con los informadores.

Nos dijo el gobernador, que el domingo a primera hora había llegado a su conocimiento el rumor de que determinados elementos extremistas, se hallaban dispuestos a impedir que en las iglesias de nuestra ciudad se celebrase durante la Nochebuena, la tradicional "Misa del gallo" y que al efecto se disponían a colocar algunos pequeños petardos en las puertas de los templos, con el fin de sembrar alarma entre los fieles que asistieron a la mencionada ceremonia religiosa.

Ante esto y de acuerdo con la Comisaría de Vigilancia, y con la primera autoridad local, el señor Maesso adoptó las medidas pertinentes y las iglesias en que la referida misa había de celebrarse, estuvieron vigiladas, en evitación de posibles incidentes desagradables.

Como por circunstancias especiales originadas por acontecimientos ocurridos días antes de su toma de posesión, el señor Maesso comprendiera que los rumores pudieran tener algún fundamento, a la hora en que las tradicionales fiestas religiosas tenían lugar, el gobernador, acompañado del comandante militar de la plaza señor Peire, del alcalde señor Del Olmo y del comisario de Vigilancia señor Salán, recorrió las calles de la ciudad y diversos templos con el fin de cerciorarse personalmente de que la tranquilidad era absoluta y de que las medidas de seguridad por él adoptadas habían sido puestas en vigor.

Afortunadamente—añadió el gobernador—no se registró ningún incidente y por parte del público fuimos las autoridades objeto de las más exquisitas y cumplidas atenciones, que yo agradezco muy efusivamente.

Nos dijo después el señor Maesso que en consonancia con este proceder, había enviado al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

El señor gobernador civil con fecha de ayer transmitió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Habiendo desaparecido tres días antes de mí llegada aquí 45 kilos de dinamita, mechas y detonadores de la tejera Hijo de Cándido Germán y noticioso de que había el propósito de poner petardos en las iglesias en que se celebraba la misa llamada del Gallo, tomé las oportunas medidas para evitar los daños y perjuicios consiguientes de haberse llevado a cabo los referidos propósitos. Recorriendo personalmente acompañado de la autoridad militar y alcalde las iglesias en que se celebraban dichos cultos singularmente la Catedral, donde el Cabildo me guardó atenciones personales, ya que no llevaba insignia alguna de autoridad, cuyas atenciones heube por cortesía de corresponder. La tranquilidad es absoluta.

Nos habló después el gobernador a los periodistas, de un asunto de índole social, que pudiera ser motivo de un pequeño conflicto obrero y que estaba originado por que la empresa explotadora de las minas de Santibáñez de Ecla y en su representación, su director señor Ferrer, había manifestado que por razones de índole económica, las referidas minas se cerrarían a partir del día primero de enero próximo, con lo cual quedarían numerosos mineros sin trabajo. Para evitar este conflicto, el gobernador civil ha tomado ya las medidas oportunas, habiendo conferenciado extensamente con el delegado provincial de Trabajo, a quien ha dado las órdenes oportunas, al mismo tiempo que también se ha puesto al habla con el representante de la empresa explotadora, para ver la posibilidad de que el cierre de las minas no se lleve a efecto.

Dijo también el señor Maesso, que el próximo viernes se propone ir a Madrid, para ultimar algunos asuntos particulares y recoger a su distinguida familia, que fijará su residencia en nuestra capital.

Terminó el señor Maesso mat

nifestándonos que las noticias recibidas de los pueblos acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Visitas.
En estos días, han acudido al Gobierno civil para cumplimentar al nuevo gobernador, numerosas comisiones oficiales, autoridades y particulares, saliendo todos los visitantes muy complacidos de la amabilidad con que fueron atendidos por el señor Maesso Miralpeix.

Título.
En el negociado correspondiente del Gobierno civil de la provincia, se ha recibido el título de Bachiller, expedido a nombre de don Luis Fernández Divar, natural de Fuentes de Nava, y que cursó sus estudios en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de Valladolid.

Una circular.
Dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892 que la comprobación de las mismas comience en primero de cada año, en uso de las facultades que me confiere el artículo 60 de dicho Reglamento y de conformidad con los 15, 16 y 17 del mismo, vengo en ordenar:

La comprobación empezará por la Capital de la provincia, en los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8, durante las horas de nueve a trece y de las quince a las dieciocho, en la oficina de Contraste (Palacio de Justicia), transcurrido dicho plazo para la comprobación en la Oficina, se procederá a practicarla en los establecimientos de los que no hubieran concurrido en los días señalados.

Palencia 23 diciembre 1933.

El gobernador civil, Victoriano Maesso.

La comprobación de los pue-

blos del partido de la Capital, se anunciará de oficio por la Jefatura de Industria, a los señores alcaldes, los días en que ésta tenga lugar.

Terminado el partido de la capital, se procederá en igual forma en los demás partidos de la provincia.

Los alcaldes facilitarán al señor Ingeniero y Ayudante encargados de este servicio, la colección de pesas y medidas tipos del Ayuntamiento, en buen estado de conservación, local y muebles decorosos en sus dependencias, para la oficina, en los días de comprobación, Agentes que les acompañen, y cuantos auxilios reclamen de ellos para el mejor desempeño de su cometido.

La oficina de contrastación, permanecerá abierta los cuatro primeros días laborables de cada mes y en el local indicado, siendo las horas de oficina las señaladas para las dependencias del Estado, y el resto de los días del mes, estará abierta durante las horas de dieciséis a dieciocho estableciéndose este servicio en la Jefatura de Industria, Mayor principal, 23.

Recomiendo muy eficazmente a los señores alcaldes, Guarnición civil y demás dependencias de mi Autoridad, que presten al señor Ingeniero y Ayudante, no sólo la protección debida como funcionarios del Estado, sino cuantos auxilios reclamen para el mejor desempeño de su cometido, puesto que dichos funcionarios están considerados como agentes de la Autoridad para los efectos del Código penal, en todo lo relativo al ejercicio del cargo.

Palencia 23 diciembre 1933.

El gobernador civil, Victoriano Maesso.

La Navidad en Palencia

El domingo, a las diez y media de la noche en la S. I. Catedral, comenzaron los solemnes Maitines y a las doce, como en las demás Parroquias, la primera Misa conventual, llamada del Gallo, a la que asistieron numerosos fieles, gran parte de los cuales tomó la Sagrada Comunión.

Así transcurrió la Nochebuena en Palencia, celebrándose en la Beneficencia provincial, como en años anteriores, la cena extraordinaria con que fueron obsequiados ancianos, mujeres y niños asilados, a la que asistieron el gobernador civil don Victoriano Maesso; alcalde don Salustiano del Olmo; Director de aquellos departamentos, don Moisés Conde; concejales señores Calderón, Casañé, Gómez Arroyo y Hernández; Médico Director, Dr. Don Rafael Navarro, y empleados de la Casa, con los invitados a la fiesta, que resultó en extremo alegre y simpática.

Las Autoridades recorrieron las dependencias del edificio, elogiando el señor Maesso la limpieza y buena organización de los establecimientos provinciales.

Desde la Beneficencia se trasladaron el alcalde y demás concejales mencionados, al Asilo Nocturno Municipal, en donde el señor De Olmo costeó la cena a los transeúntes, que eran bastantes, sin que en ella faltasen los turrones, postres diversos, café, vino y una cajetilla de tabaco.

En la Prisión Provincial se repartieron los aguinaldos de personas piadosas y se dió otra cena extraordinaria, respecto de la cual hemos de recoger dos cartas que recibimos: la una de Artemio Sáiz, que en nombre de los reclusos sociales dice que hagamos constar que no han colaborado en la felicitación de Pascuas ni han aceptado ningún obsequio de Navidad, y la otra, de Prudencio García, que en representación de sus compañeros de reclusión, agradece que se acuerden de ellos.

Los señores del Olmo y Casañé, hicieron a los reclusos dos donativos, de ciento y setenta y cinco pesetas, respectivamente.

En el Cuartel las fiestas de Navidad se celebraron brillantemente.

A la comida extraordinaria que tuvo lugar en el día de ayer, concurrieron para presenciársela los señores gobernador civil y alcalde de la ciudad.

Don Juan.—Yo a los palacios subí, yo a las cabañas bajé, cuanto de fino vestí, cuanto de rico lucí, cuanto de bueno compré en Casa Martín lo hallé.

Camisería fina.—Abrigos de paño y cuero.—Guantería MAYOR PRAL., 78

CINEMA

"GRAND HOTEL"
De entre la producción de la Metro Goldwyn Mayer, "Grand Hotel" puede considerarse desde luego como el intento artístico más honradamente realizado, sin concesiones a la galería, ateniéndose en un todo a trasladar al celuloide el contenido psicológico de la admirable novela que la sirve de base.

La "Metro" no ha regateado esfuerzos para conseguir un "film" con dimensiones artísticas proporcionadas a la famosa obra literaria.

En "Grand Hotel" no hay acaso la aparente unidad argumental que un espectador tradicional pudiera exigirle, como no la hay tampoco en la novela.

"Grand Hotel" es el compendio multiforme de la vida condensada en la frialdad cosmopolita de un lujoso hotel. Pasiones y vidas reflejadas en la gota de agua del libro registro y la central telefónica.

Unas vidas acaban y otras comienzan. La puerta giratoria del hotel es la barquichuela de Caronte que conduce a la otra orilla. El doctor que encarna magistralmente Lewis Stone—escéptico y pesimista—es siempre la moraleja, el comentario filosófico, algo siniestro como la mueca trágica de su medio rostro quemado por una granada.

Grand Hotel: la vida se refleja en él como el paisaje en una gota de agua.

Valentín Bleye.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Sucesos en los pueblos

ACCIDENTE FERROVIARIO.
VIARIO
Paredes de Nava. — A las seis de la tarde del sábado pasado, se registró en la estación férrea de esta localidad, un pequeño accidente ferroviario, que afortunadamente no tuvo graves consecuencias.

La máquina número 428, que entraba en agujas, chocó violentamente con la del tren número 1.426 y un corte de este convoy, que en aquellos momentos efectuaba maniobras de composición.

Por efecto del encontronazo, descarriló la máquina del tren ferido y un vagón a ella acoplado, ocasionándose importantes desperfectos en máquinas y unidad, quedando interceptada.

Una brigada de obreros de la Compañía del Norte, realizó los trabajos necesarios y tres horas después del accidente, la línea estaba en condiciones para la circulación de trenes.

Las pérdidas materiales son alguna consideración y por fortuna no se registró ningún accidente personal.

UNA REYERTA

Villaconancio. — Por antiguos resentimientos familiares, cuestionaron acaloradamente los vecinos de esta localidad Angel Yébenes Quintero, de 34 años y Valeriano Franco Renedo, de 20, los cuales tras de la discusión, se agredieron mutuamente, dando lugar a violenta reyerta.

Angel Yébenes resultó con dos heridas incisas en el lado izquierdo del cuello, que su adversario le produjo con arma blanca y otra herida contusa en la cabeza, lesiones de las que fué asistido por el médico titular de la villa y calificadas por este facultativo, como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente y la guardia civil del puesto de Cerro Navero, a cuya demarcación pertenece Villaconancio, procedió a la detención del agresor de Angel, incoándose en oportuno abtado.

Notas de Enseñanza

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Escuela preparatoria de ingreso.

Se abre la matrícula a ingresantes en las dos nuevas secciones creadas por este Claustro de Catedráticos en la Escuela Preparatoria.

El plazo de matrícula terminará el próximo día 5 (cinco) del mes de enero.

Las solicitudes de ingreso se entregarán en la Secretaría de este Centro durante las horas de oficina.

En la portería del Centro entrarán los padres y encargados de los aspirantes modelos de petición de ingreso que les serán entregados gratuitamente.

La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita.

Los alumnos a quienes el catedrático inspector de acuerdo con el maestro, diera por instruido suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto.

Palencia 26 diciembre 1933.

De la Diputación

Apertura de pliegos.
Uno de estos días se hará la apertura de pliegos de los contratistas que han acudido a la subasta de las obras de calificación, servicios de Sanidad, laboratorios y otros del nuevo Hospital provincial.

Hasta ahora solo han acudido tres licitadores.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y media de la tarde, estreno de CARNE.

Mañana, ESCALVOS DE LA TIERRA, por Dorothy Jordan.

El domingo, TARZAN DE LOS MONOS.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

TARJETAS DE VISITA
Lo más nuevo
Imprenta "El Diario Palentino" Palencia

Una nota de la Sección Provincial de Agricultura

Por Orden de fecha 8 de noviembre próximo pasado, publicada en la "Gaceta de Madrid" del 16 del mismo, se prorrogó hasta el día 10 del presente de diciembre la obligación de los Agricultores de presentar las declaraciones juradas comprensivas de las cantidades de trigo recolectado durante el presente año agrícola, las que poseían el día en que se hiciera la declaración la que los declarantes precisaran reservarse para siembra y otras necesidades, y en su consecuencia la destinada para la venta, cuya obligación se determinaba en el artículo primero del Decreto de 24 de octubre del corriente año.

Ahora bien, y en virtud de las instrucciones recibidas del Ministerio de Agricultura para el cumplimiento exacto de lo prevenido en el citado decreto, se recuerda nuevamente a los Ayuntamientos de toda la Provincia la obligación en que se encuentran de las más rigurosa observancia de las normas siguientes:

1. Cumplimiento estricto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de noviembre último ("Gaceta" del 16), debiendo los Alcaldes comunicar a esta Sección Provincial con la mayor urgencia los nombres de los agricultores que no la hubieran cumplido para que sean impuestas por el Gobernador civil las sanciones determinadas en el artículo 9 del Decreto de 24 de octubre último.

2. Todos los Ayuntamientos remitirán a esta Sección provincial, dentro de los cinco primeros días del próximo mes de enero un estado resumen de las declaraciones juradas que han debido presentarse con arreglo a lo prevenido en el artículo primero del tantas veces mencionado Decreto de 24 de octubre.

Dicho modelo, en virtud de las instrucciones recibidas, se ajustará definitivamente a la siguiente forma:

| Nombre del pueblo | Cantidad de trigo recolectado Qq. Mm. | Cantidad de trigo existente en poder los tenedores Qq. Mm. | Cantidad reservada para necesidades y siembra Qq. Mm. | Cantidad que por destino se destina a la venta Qq. Mm. |
|-------------------|--|---|--|---|
| | | | | |

4. A partir del mes de febrero del próximo año, el cumplimiento de este servicio se atenderá exactamente a los plazos citados en el Decreto de octubre pasado.

Los Ayuntamientos deberán adoptar cuantos medios estén a su alcance para dar publicidad a la presente circular, advirtiéndole que para su riguroso cumplimiento se impondrán las sanciones legales.

Palencia 22 diciembre de 1933.
—El Gobernador civil, Victoriano Maesso.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

Curación de las Hernias

TERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, el Domingo próximo, día 31 del corriente...

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los dolores abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista TORRENT: no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL el Domingo próximo, día 31 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 29 en el Hotel Universal en Valladolid el día 30 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 1 de Enero en el Hotel Iguacia, donde asimismo podrán verle todos cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT. 4-P-Ur

Jornada deportiva del domingo

PRIMERA DIVISION

Table with 2 columns: Team names (Donostia, Athletic, etc.) and scores.

SEGUNDA DIVISION

Table with 2 columns: Team names (Sabadell-Celta, Osasuna-Murcia, etc.) and scores.

TERCERA DIVISION

Table with 2 columns: Team names (Ferrol-Racing, Avilesino, etc.) and scores.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia

Se convoca a Junta General ordinaria para el día 31 de diciembre de 1933, y hora de las once, con el orden del día siguiente...

Palencia 26 de diciembre de 1933.—El Presidente, Jesús Carrión Hurtado.

LEA USTED El Diario Palentino PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Un hombre muerto a puñaladas

Sevilla.—En una taberna de mercado de la Encarnación, surgió una cuestión entre José Rodríguez Fernández, presidente del Sindicato de descargadores del mercado y el vendedor Francisco Navarro.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Horrorosa catástrofe ferroviaria en Francia

Perecen cerca de doscientas personas Lagny.—El sábado por la noche, chocaron dos trenes de la línea de Estrasburgo en las proximidades de la estación de Lagny.

DETENCION DEL MAQUINISTA Y EL FOGONERO DEL EXPRESO

El procurador de la República ha ordenado la detención del maquinista y el fogonero del expreso París-Estrasburgo, acusándoles de homicidio por imprudencia.

París.—En la inmensa sala de la Consigna de la estación del Norte de esta capital, están alineados los cadáveres extraídos de entre los residuos de los trenes que chocaron.

Entre las numerosas víctimas del terrible choque, se encuentra el diputado y alcalde de Verdún, señor Schleiter, y el diputado por el departamento del Alto Marne señor Rollin.

Actualmente se trabaja con gran actividad para dejar expedita la vía.

Escenas trágicas En el lugar de la catástrofe se desarrollan continuamente escenas trágicas imposibles de describir.

Un ingeniero de los servicios de tracción ha declarado que el tren que originó la catástrofe no había excedido la velocidad reglamentaria.

Revista de los mercados

Palencia, 26. CARNES Carne de vaca, a 28 pesetas arroba, Cerdo, a 35. Novillo, canal, a 32. Ternera, 2 pesetas kilo, vivo. Lechazo, 2,30.

Alar del Rey, 23. En el mercado celebrado el día 23 de diciembre rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 51 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 12 la fanega. Centeno, a 14,50. Avena, a 8. Yeros, a 21. Titos, a 16. Vino blanco, a 6 pesetas cántaro. Vino tinto, a 7.

SEGUROS

Incendios VIDA Accidentes Ahorro y Previsión Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia PALENCIA

Para su cocina, estufa o calefacción, usará siempre antracitas de SAN LUIS

ALMACENES DAVILA Arbol del Paraíso, 11. Teléfono, 150. Suersal: Mayor, 129.

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de Chile, hasta VALPARAISO.

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, el vapor "ORBITA" el 24 de diciembre.

Hijos de Basterrecchia Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

Advertisement for CAFES EL DROMEDARIO featuring an illustration of a man on a camel and text: ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Advertisement for La Montañesa featuring an illustration of a gramophone and text: EL FAVORITO DE LA BUENA MUSICA E.N.I.T. 1934

ANUNCIOS ECONOMICOS

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

RADIO "SABA". Ultimos modelos. Lámparas Telefunken de alta frecuencia. Altavoz dinámico.

115 estaciones emisoras; las más principales de Europa, aparecen a la vista en el receptor "SABA".

AUTOMOVIL. Vendo "PEUGEOT" 8 H. P. tipo cabriolet, dos plazas, cómodo y rápido.

Advertisement for fire extinguishers with an illustration of a fire extinguisher and text: TODOS LOS DIAS HAY INCENDIOS.

Colón, número 29.—PALENCIA Representante: AGUADO. TURRONES de la acreditada Casa de viuda e hijos de Luis Soler (Alicante).

MAZAPANES legítimos de Toledo a CINCO PESETAS VEINTICINCO CENTIMOS KILO.

SE VENDE un galgo de buenas condiciones, de 22 meses. Para tratar con Jacinto González.

VEND@ máquina cine de bombilla, paso universal, 76 butacas y se arrienda la cal para el mismo.

HALLASE vacante la titular de médico de Espinosa de Cerrato, dotada con 1.650 pesetas e iguales. Pueblo grande.

SE VENDEN nueces, pequeñas y grandes partidas en el almacén de legumbres de Andrés Morales, Palencia.

FUERTE Compañía de Seguros. SE VENDE o arrienda por no poderlo atender una fábrica de yeso y cal.

Advertisement for Waterman's pens with an illustration of a pen and text: Waterman's presenta la última palabra en técnica y buen gusto a precio popular!

Fábrica de Boinas "Exportadora Vasca" Pradoluengo (Burgos) Sus clases "Popular", "Especial", "Primera" y "Exposición".

SE VENDE o arrienda por no poderlo atender una fábrica de yeso y cal, contando con clientela para toda su producción.

UNICA OCASION de comprar muchas cosas por poco dinero en esta última semana de liquidación.

Los mejores regalos para Navidad-Año Nuevo-Reyes Cine Kodak y Pathe Baby

Cine Kid-Pathe por 100 Pesetas Nik-Cinema por 18'50

Aparatos fotográficos, libros y cajas de pinturas, novelas cuentos, construcciones, plumas estilográficas

Albino R. ALONSO Mayor pral., 79.—Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

VENDENSE de 5.000 a 6.000 plantones de chopo lombardo, cuatro años cinco metros.

SE VENDE una máquina de coser zapatos y hormas y toda clase de herramientas de zapatero.

AMA DE CRIA, casada, leche de 20 días, se ofrece para su casa.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días.

ARADOS "Brabant". Giratorios y Bisurcos con vertedera de acero especial.

SE VENDEN dos novillas próximas a parir, de pura raza. Para verlas y tratar, Pi y Margall, número 5.

CAZADORES Cambiaría por sabueso o sabueso que cace, perra pointer, pura sangre, bien cazada o machona y perdiguera de Burgos.

SE VENDE una máquina de coser zapatos y hormas y toda clase de herramientas de zapatero.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa, leche de ocho días.

ARADOS "Brabant". Giratorios y Bisurcos con vertedera de acero especial.

SE VENDEN dos novillas próximas a parir, de pura raza.

SE VENDEN dos novillas próximas a parir, de pura raza.

Noticias de primera hora

El entierro de Maciá será presidido por el señor Alcalá Zamora y los ministros de Trabajo y Marina La Generalidad a pesar del acuerdo de la familia del finado decide celebrar el sepelio civilmente

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid. — Esta mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar consejo.

El señor Rico Avello dijo a la salida que el Gobierno no trató de levantamiento del estado de alarma.

El Presidente de la República, acompañado de los ministros de Trabajo y Marina, asistirá al entierro del señor Maciá, que se celebrará en Barcelona el próximo jueves.

Al comenzar el consejo, el señor Lerroux dió cuenta del fallecimiento del señor presidente de la Generalidad de Cataluña, dedicándole palabras de recuerdo y elogio.

Se acordó conceder al cadáver del señor Maciá, honores de general en jefe con mando en plaza.

Asimismo se acordó autorizar a los señores Estadella y Rocha, para que presidan con el señor Alcalá Zamora, el entierro del presidente de la Generalidad.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

Se acordó cubrir las vacantes

existentes en la comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad.

Los ministros de Instrucción Pública e Industria harán las oportunas propuestas.

Los ministros de Agricultura, Hacienda e Industria, redactarán una ponencia sobre reajuste de la economía española.

El Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús,

pasará en lo sucesivo a depender de la presidencia del Consejo.

Pasó a estudio de los ministros la solicitud presentada por la Asociación de funcionarios sobre derechos de residencia.

Se aprobaron varios nombramientos militares.

Se designó al señor Chicharro

para la Dirección General de Bellas Artes.

Idem vocal de la comisión nacional de Cultura, a don Enrique Rioja.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado de los conflictos sociales planteados en España.

Se nombró para la Dirección General de Beneficencia, a doña Clara Campoamor.

Se concedió al Cabildo de Tenerife el edificio donde está instalada la Delegación de Hacienda a cambio de un solar donde será construido el nuevo edificio, destinándose a tal efecto seiscientos mil pesetas.

El ministro de Trabajo entregó al señor Rico Avello, un cheque de mil pesetas remitido por la Cámara Patronal de Lérida, con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de los últimos sucesos anarco-sindicalistas.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona.—Se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayunta-

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

EL SEPULCRO SERA CIVIL.
Barcelona. Contra la opinión de la familia de Maciá, el consejo de la Generalidad acordó celebrar civilmente el entierro del jefe de la "Ezquerria".

LAS AUTORIDADES DE VALENCIA

Valencia.—La Diputación y el Ayuntamiento han acordado asistir al entierro de Maciá, en Corporación.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

Estima que es injusto que se haya traído al banquillo de los acusados a un grupo de amigos de buen humor que, sin intención extremista alguna, se dedicaron pacíficamente a expandirse sin molestar a nadie.

Alude al hecho de que en el sumario se haga constar que la Guardia civil se decidiera a detener a los procesados por el rumor público de que habían perturbado el orden el día anterior.

Niega que existiera desorden público, como lo demuestra el hecho de que nadie en el pueblo ni aun las autoridades, se enteraron de lo sucedido hasta el día siguiente, y termina solicitando la libre absolución de sus representados con todos los pronunciamientos favorables.

Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar.

Dictada la sentencia se condenó a todos los procesados a la multa de cien pesetas,—excepto a Julián Monzón que es condenado a la multa de cincuenta pesetas,—debiendo imponer un día de cárcel por cada diez pesetas, caso de que se negaran a satisfacer la multa.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península

para la Dirección General de Bellas Artes.

Idem vocal de la comisión nacional de Cultura, a don Enrique Rioja.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado de los conflictos sociales planteados en España.

Se nombró para la Dirección General de Beneficencia, a doña Clara Campoamor.

Se concedió al Cabildo de Tenerife el edificio donde está instalada la Delegación de Hacienda a cambio de un solar donde será construido el nuevo edificio, destinándose a tal efecto seiscientos mil pesetas.

El ministro de Trabajo entregó al señor Rico Avello, un cheque de mil pesetas remitido por la Cámara Patronal de Lérida, con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de los últimos sucesos anarco-sindicalistas.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona.—Se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayunta-

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

Maciá, juzgado por la Prensa

Todos los diarios madrileños dedican sentidos artículos necrológicos en memoria de Maciá.

"Ahora" considera al presidente de la Generalidad fallecido como una figura de excepcional relieve de la política española.

Será torpe—añade—regatear méritos a la pureza ciudadana con que procedió en todos sus actos.

"El Debate" resalta que el señor Maciá falleció asistido de los auxilios de la Religión Cristiana.

R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla»
Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.
Mavor. 142.—PALENCIA

Este hombre público será honrado con el cariño de los hombres que sienten al pueblo, sin tomarles en cuenta los daños de su loco amor.

"El Liberal" califica la Nochebuena de trágica para los catalanes.

Elogia a Maciá, considerándolo como un apóstol de la democracia catalana.

"El Sol" dice que Maciá creyó quijotescamente en la causa de Cataluña, a la que fue fiel en la adversidad y en las horas de triunfo.

"La Libertad" recoge las últimas frases pronunciadas por el señor Maciá, lamentándose de que Cataluña no tenga ya fe en sí misma.

Con la muerte de Maciá, se

abre un período histórico para Cataluña y toda la fe de los poetas será llevada a la tumba del primer presidente de la Generalidad.

"El Socialista" lamenta que Cataluña haya perdido con la muerte de Maciá a un caudillo difícil de sustituir.

Teme que el Estatuto de Cataluña, en manos de Cambó y la Lliga se convierta en un instrumento contra la clase trabajadora.

Miguel Cebrían Nájera

Consultorio Médico
Calle Mayor Principal, 113 2.º
Consulta de 11 a 1

no espere ni un día más ni compre hoy mismo un

Opel

J. Puoplas
M. Pral., 133

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta.
Mayor Principal, 28, 2.º
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

¿Desea usted aprender rápidamente Francés?

Profesor especializado, conversación, preparación bachillerato, carreras. Mayor, 209.

SE RUEGA a la persona que hayo encontrado un anillo sujeta-dor con el grabado A. M. 25-10-926, desde el trayecto de la Plaza del Puente a los Cuatro Cantones, lo entregue en el Comercio "El Desastre", donde se le gratificará si así lo desea.

Noticias de última hora

Todas las minorías parlamentarias, excepto los monárquicos, acuerdan enviar representantes al entierro del Presidente de la Generalidad

Elementos catalanistas han dirigido a Goicoechea un telegrama de protesta por sus declaraciones acerca de Maciá

ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid. — A primera hora de la tarde de hoy recibió el señor Alba a los periodistas, diciéndoles que no habría esta tarde en la Cámara sesión necrológica en memoria de Maciá, en atención a hallarse ausentes los diputados catalanes.

Esperará a que regresen y el último día de la semana parlamentaria o el primero de la próxima, el Parlamento español rendirá homenaje a la memoria del señor Maciá.

Confirmando el señor Alba, que todas las minorías parlamentarias, excepto la de "Renovación Española" habían designado representantes para acudir al entierro del señor Maciá que se verificará el miércoles a las diez de la mañana.

UN TELEGRAMA CONTRA GOICOECHEA

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría de "Renovación Española", señor Goicoechea, mostró a los periodistas el texto de un telegrama que había recibido de Barcelona con motivo de las declaraciones que ayer hizo sobre la personalidad política de Maciá.

El texto del despacho dice así: "Goicoechea: Enterados viles-ta de sus declaraciones, le emplazamos en su próxima estancia en Barcelona para demostrarle cómo trata Cataluña a los canallas que no saben respetar sus muertos." Firman Latorre, Martorell, Canals, Riús y otros.

El señor Goicoechea, después de leer el anterior telegrama, dijo que no correspondía su texto a las declaraciones que ayer hizo.

UN HOMENAJE A ESTADILLA

Madrid. — Las clases sanitarias y amigos particulares del señor Estadella, piensan tributarle un homenaje con motivo de haber sido elegido ministro de Trabajo.

Las minorías parlamentarias han designado ya sus representantes para asistir al entierro de Maciá.

Por la Lliga acudirán el señor Rahola.

Por los socialistas, los señores Indalecio Prieto y Ruiz Lencina.

Por "Acción Republicana", los señores Barcia y Luis Bello.

Por la "Orga", el señor Casares Quiroga.

Las demás minorías se disponían a designar en la tarde de hoy a sus representantes, a excepción de los monárquicos.

EXPRESIONES DE PENAS

Barcelona.—De madrugada los doctores que han operado y asistido durante su enfermedad al señor Maciá, han embalsamado el cadáver, que, a partir de las nueve, quedó expuesto en el salón de San Jorge, habilitado como capilla ardiente.

Se han recibido telegramas de Valencia anunciando que vendrán para asistir al entierro la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, y el diputado don Sigfrido Blasco, con algunos de sus amigos.

Ayer tarde estuvieron en la residencia presidencial, visitando la capilla ardiente y expresando luego su pésame a la familia.

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid. — Se reunió esta mañana la comisión de Incompatibilidades, despachando numerosas actas.

Se acordó que los cargos de asesores jurídicos de Compañías, sean compatibles con el de diputado, mientras no desempeñen funciones de gestión.

EL VIAJE DE ALCALA ZAMORA A BARCELONA

Barcelona. — El tren presidencial que trasladará al señor Alcalá Zamora y séquito a la ciudad condal, saldrá esta noche a las ocho y veinte.

Con el presidente de la República irán el secretario general, señor Sánchez Guerra; jefe del gabinete militar, señor Ruiz Trillo; jefe de información de prensa, señor Herrero y los ayudantes, comandantes señores Arronte e Iriarte.

Las minorías parlamentarias han designado ya sus representantes para asistir al entierro de Maciá.

Por la Lliga acudirán el señor Rahola.

Por los socialistas, los señores Indalecio Prieto y Ruiz Lencina.

Por "Acción Republicana", los señores Barcia y Luis Bello.

Por la "Orga", el señor Casares Quiroga.

Las demás minorías se disponían a designar en la tarde de hoy a sus representantes, a excepción de los monárquicos.

EXPRESIONES DE PENAS

Barcelona.—De madrugada los doctores que han operado y asistido durante su enfermedad al señor Maciá, han embalsamado el cadáver, que, a partir de las nueve, quedó expuesto en el salón de San Jorge, habilitado como capilla ardiente.

Se han recibido telegramas de Valencia anunciando que vendrán para asistir al entierro la Diputación y el Ayuntamiento en corporación, y el diputado don Sigfrido Blasco, con algunos de sus amigos.

Ayer tarde estuvieron en la residencia presidencial, visitando la capilla ardiente y expresando luego su pésame a la familia.

NADIE MAS que la casa MORRONDO. (Mayor Principal 166), cuenta con taller completo y especializado para reparaciones de máquinas de escribir

E. ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, 1.º derecha.
(Frente a la Diputación).

Grandes descuentos en paños de abrigo

muy baratos...

muy baratos...

muy baratos...

y buen surtido

Le conviene a usted verlos Economizará dinero

CALVO y PICALLO

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIO y ROBO
ACCIDENTES y RESPONSABILIDAD CIVIL
DELEGACION PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA
ALIPIO DIEZ CALLEJA

OFICINAS, MAYOR PRAL., 142

TELEFONOS NUMEROS, 362 y 168

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla. Se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

Crónica de Tribunales

Se celebra ante el Tribunal de Urgencia la vista por los incidentes de Osorno

Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, comparecieron Lucas Franco, Julián Monzón, Artimio Aguilar, Francisco Arroyo, Claudio Franco, Aquilino Pozo y Félix de Celis, todos ellos procesados por el supuesto delito de desorden público cometido en el pueblo de Osorno.

En la noche del 10 del actual, los procesados después de haber estado en una bodega de las afueras del pueblo, prorumpieron en gritos considerados subversivos, tales como "Viva Lenin", "Viva el Ejército Rojo", "Viva Rusia" y "Abajo los curas".

Por coincidir tales manifestaciones con las declaraciones del estado de alarma con motivo de los últimos sucesos extremistas, los procesados fueron detenidos por la Guardia civil y conducidos a la cárcel de nuestra capital.

Todos los procesados declararon que nunca estuvo en su ánimo promover desorden público alguno, sino que simplemente se dedicaron a divertirse dando algunos gritos como "Viva Lenin" y "Viva el Ejército Rojo" sin intención de causar alarma en el pueblo.

Todos los testigos declararon que, juntamente con el grupo de los siete procesados, iban otros cinco individuos a quienes también se detuvo por la Guardia civil siendo puestos en libertad más tarde, corroborando, además, que en el pueblo no hubo desorden, ni alarma alguna por el incidente promovido, añadiendo que los procesados están conceptuados en el pueblo como gente pacífica y nada peligrosa.

Terminada la práctica de la prueba testifical el señor fiscal y el letrado defensor don Antonio Pérez de la Fuente, elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península

para la Dirección General de Bellas Artes.

Idem vocal de la comisión nacional de Cultura, a don Enrique Rioja.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado de los conflictos sociales planteados en España.

Se nombró para la Dirección General de Beneficencia, a doña Clara Campoamor.

Se concedió al Cabildo de Tenerife el edificio donde está instalada la Delegación de Hacienda a cambio de un solar donde será construido el nuevo edificio, destinándose a tal efecto seiscientos mil pesetas.

El ministro de Trabajo entregó al señor Rico Avello, un cheque de mil pesetas remitido por la Cámara Patronal de Lérida, con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de los últimos sucesos anarco-sindicalistas.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona.—Se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayunta-

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

EL SEPULCRO SERA CIVIL.

Barcelona. Contra la opinión de la familia de Maciá, el consejo de la Generalidad acordó celebrar civilmente el entierro del jefe de la "Ezquerria".

LAS AUTORIDADES DE VALENCIA

Valencia.—La Diputación y el Ayuntamiento han acordado asistir al entierro de Maciá, en Corporación.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

Estima que es injusto que se haya traído al banquillo de los acusados a un grupo de amigos de buen humor que, sin intención extremista alguna, se dedicaron pacíficamente a expandirse sin molestar a nadie.

Alude al hecho de que en el sumario se haga constar que la Guardia civil se decidiera a detener a los procesados por el rumor público de que habían perturbado el orden el día anterior.

Niega que existiera desorden público, como lo demuestra el hecho de que nadie en el pueblo ni aun las autoridades, se enteraron de lo sucedido hasta el día siguiente, y termina solicitando la libre absolución de sus representados con todos los pronunciamientos favorables.

Seguidamente se retiró el Tribunal para deliberar.

Dictada la sentencia se condenó a todos los procesados a la multa de cien pesetas,—excepto a Julián Monzón que es condenado a la multa de cincuenta pesetas,—debiendo imponer un día de cárcel por cada diez pesetas, caso de que se negaran a satisfacer la multa.

El señor fiscal sostuvo la tesis de que los gritos proferidos por los acusados tendían a promover desorden público por estar declarado el estado de prevención y de alarma en toda la península

para la Dirección General de Bellas Artes.

Idem vocal de la comisión nacional de Cultura, a don Enrique Rioja.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado de los conflictos sociales planteados en España.

Se nombró para la Dirección General de Beneficencia, a doña Clara Campoamor.

Se concedió al Cabildo de Tenerife el edificio donde está instalada la Delegación de Hacienda a cambio de un solar donde será construido el nuevo edificio, destinándose a tal efecto seiscientos mil pesetas.

El ministro de Trabajo entregó al señor Rico Avello, un cheque de mil pesetas remitido por la Cámara Patronal de Lérida, con destino a la suscripción abierta a favor de las familias de las víctimas de los últimos sucesos anarco-sindicalistas.

ACUERDOS DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Barcelona.—Se ha reunido en sesión extraordinaria el Ayunta-

miento, acordando por aclamación costear la sepultura del señor Maciá.

También tomó el acuerdo de asistir en corporación al entierro del primer presidente de la Generalidad.

El señor Goicoechea, mostró a los periodistas el texto de un telegrama que había recibido de Barcelona con motivo de las declaraciones que ayer hizo sobre la personalidad política de Maciá.

Económicos Sólidos Resistentes Calzados EL RAYO
Calzados EL RAYO
Calzados EL RAYO
No compre sin visitar antes CALZADOS EL RAYO
Mayor principal, 47